UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 096-2021-FCE-D

Ayacucho, 06 de diciembre de 2021

Visto la solicitud de reprogramación de sustentación de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: TALLER DE DECLAMACIÓN Y EXPRESIÓN ORAL EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA SAN RAMÓN. AYACUCHO, 2019 asesorado por el Dr. Pedro HUAUYA QUISPE, presentado por el Bach. Édgar LLAMOCCA CANCHO, egresado de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, Especialidad: Lengua Española y Literatura con mención en Comunicación de la Facultad de Ciencias de la Educación, constituida en virtud de lo previsto en el inciso e) del artículo 13° del Reglamento de Grados y Títulos del Currículo 2004 de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, adecuado a la Ley Universitaria Nº 30220 y Estatuto de la UNSCH, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, conformada por los profesores Dr. Víctor Gedeón PALOMINO ROJAS (Presidente) y Mtro. César Alberto CÁRDENAS VILLANUEVA (miembro), con Dictamen S/Nº de fecha 07 de octubre de 2021, dictamina en forma colegiada que el solicitante ha cumplido con subsanar las últimas observaciones y como consecuencia declara expedito y autoriza la sustentación;

Que, tomado conocimiento del dictamen de la comisión revisora y dictaminadora, citado en el párrafo precedente, el interesado mediante solicitud de registro de trámite N° 2390 con fecha 06 de diciembre de 2021, solicitan la programación de la fecha de sustentación;

De conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 13º del Reglamento de Grados y Títulos del Currículo 2004 de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, adecuado a la Ley Universitaria Nº 30220 y Estatuto de la UNSCH, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU e incisos g) y h) del Reglamento Interno Temporal para el Trámite Virtual de Procesos Académico-Administrativos de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 350-2020-UNSCH-CU, procede atender la petición del recurrente;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el dictamen de fecha 07 de octubre de 2021, emitido por la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: **TALLER DE DECLAMACIÓN Y EXPRESIÓN ORAL EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA SAN RAMÓN. AYACUCHO, 2019**, presentado por el bachiller Édgar LLAMOCCA CANCHO, egresado de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, que declara expedito y autoriza la sustentación en acto público.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 096-2021-FCE-D

Artículo 2º.- DESIGNAR Jurado Evaluador de la sustentación de tesis del trabajo de investigación titulado: **TALLER DE DECLAMACIÓN Y EXPRESIÓN ORAL EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA SAN RAMÓN. AYACUCHO, 2019**, presentado por el bachiller **Édgar LLAMOCCA CANCHO,** egresado de la Escuela Profesional de **Educación Secundaria** de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la forma siguiente:

Dr. Clodoaldo BERROCAL ORDAYA, Decano y Presidente.
Dr. Teodosio Zenobio POMA SOLIER, Director.
Dr. Víctor G. PALOMINO ROJAS, Jurado.
Mtro. César A. CÁRDENAS VILLANUEVA, Jurado.
Dr. Alberto Alfredo PALOMINO RIVERA, Secretario Docente.

Invitado:
Dr. Pedro HUAUYA QUISPE, asesor de la tesis.

Artículo 3º.- PROGRAMAR la fecha, hora y lugar de sustentación del trabajo de investigación indicado en el artículo precedente:

DIA : jueves 16 de diciembre de 2021.
HORA : 6:00 p.m.
LUGAR: plataforma google meet.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Secundaria
Jurado (04)
Sustentantes
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UNSCH - DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO